

Durán, marzo 01 de 2014

Señores
Accionistas
S&M Asociados S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, por la presente, indico a ustedes la labor realizada durante el ejercicio económico 2013.

S&M Asociados S. A. tiene como actividad principal la provisión del servicio de sonido, imágenes, datos u otros tipos de información por cable y antena, así como de mantenimiento de equipos informáticos.

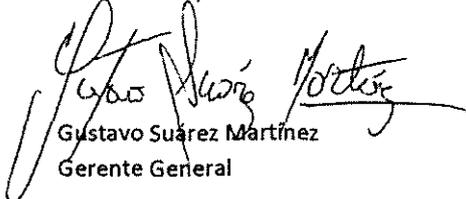
Los Estados Financieros que arroja la Contabilidad reflejan una pérdida que igual como ocurrió en el ejercicio económico anterior, contiene el valor pagado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por la afiliación del representante legal de la empresa así como los gastos derivados del reinicio paulatino de las actividades de la empresa, mismo que se dio desde septiembre de 2013.

En cuanto a las obligaciones societarias, estas quedaron regularizadas al cierre del ejercicio económico. En cuanto a las obligaciones para ante la Administración Tributaria Central, éstas se regularizaron en el ejercicio 2013, previo al reinicio operativo de S&M Asociados S. A.

Confiamos que el ejercicio 2014, será un ejercicio económico que nos permitirá cumplir con el objeto social de la empresa y obtener utilidades para un posterior aumento de capital.

Sin más, quedo de ustedes.

Atentamente,



Gustavo Suárez Martínez
Gerente General

cc. Archivo